



Junta de Gobierno Local
Ref. JGL/26/2020

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 22 de octubre de 2020, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN 2067/2020:**

*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, y tomando todas las medidas de seguridad sanitarias pertinentes, **RESUELVO:**

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **27/10/2020** (primera convocatoria), en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, a las **09:15** horas.

Segundo: Orden del día de la sesión:

- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:
 - ACTA DE FECHA 20/10/2020, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/2565/2020.
- CON/62/2020 PROPUESTA CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA ASOCIACIÓN "AMISTAD CON CUBA".
- CON/36/2020 PROPUESTA CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA ASSOCIACIÓ 2N CENTENARI ERMITA DE SANT VICENT.
- BAS/2073/2020 ADHESIÓN ESPECIFICA AL ACUERDO MARCO DEL SERVICIO DE SEGUROS DIPUTACIÓN DE ALICANTE AMSER 6/2018 Y ADJUDICACIÓN DE LOTE 3 SEGURO DE FLOTA DE VEHÍCULOS.



5. CON/57/2020 PROPUESTA CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA ASSOCIACIÓ DE PENYES DEL SANTÍSSIM CRIST DEL BON ENCERT.
6. BAS/1268/2020 PROPUESTA BASES AYUDAS MUNICIPALES TRANSPORTE UNIVERSITARIO. CURSO 19-20.
7. BAS/1268/2020 PROPUESTA BASES AYUDAS ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS. CURSO 19-20.
8. RP/5/2019 RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS PERSONALES POR CAÍDA EN C/ PAU CASALS FRENTE AL CAMPO DE GOLF COMO CONSECUENCIA DEL MAL ESTADO DE LAACERA.
9. RP/16/2015 EJECUCIÓN DE SENTENCIA Nº 336/2020 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. DAÑOS INUNDACIÓN VIVIENDA EN CALLE POETA ZORRILLA 9 (URB. SAN RAFAEL).

Tercero: Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local.

*

Y para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 22/10/2020 13:48:28 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

ALCALDIA

ALCALDIA



SECRETARIA

Fecha firma: 22/10/2020 13:48:30 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

SECRETARIA

SECRETARIA